



Pliego de Prescripciones Técnicas

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT

Ref. SGTI: 0002/2016

Creación: 30 de Diciembre de 2015

Autor: Subdirección General de Tecnologías de la Información



Índice

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.	3



1. OBJETO

El objeto de la presente contratación lo constituye la adquisición de:

- 1906 licencias por volumen del producto del fabricante Microsoft Terminal Server (producto Microsoft WinRmtDsktpCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL / Software Assurance) para usar en cualquier ámbito de Servicio Murciano de Salud (SMS).
- 135 licencias por volumen del producto del fabricante Microsoft Windows Professional 64b, para hacer downgrade a Windows 7 Professional 64b (Windows Professional Operating System Upgrade License con Software Assurance).

2. ALCANCE

El Servicio Murciano de Salud posee 1450 licencias del producto Microsoft Terminal Server con garantía bajo el concepto de Software Assurance (actualización tecnológica de todo el software contratado) hasta el 31 de diciembre de 2016.

Concretamente, dispone de un contrato de licencias Microsoft, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016, en la modalidad Enterprise Agreement, con número de expediente CS/9900/1100491172/13/PA y número de contrato 4973656 para el fabricante.

El alcance de esta nueva contratación lo constituye:

- La adquisición de 1906 licencias por volumen adicionales del producto Terminal Server (Microsoft WinRmtDsktpCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL) .
- Y la adquisición de 135 licencias por volumen del producto Windows Professional Operating System Upgrade License.
- En la modalidad de Software Assurance hasta el 31/12/2016 para ambos productos, con los beneficios que esto supone (actualizaciones..).

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Las licencias deberán aparecer en los portales del Servicio Murciano de Salud del fabricante Microsoft y deberán poderse descargar a través del servidor con el que el Servicio Murciano de Salud descarga las licencias de dicho fabricante habitualmente.

Las licencias deberán estar certificadas por el fabricante Microsoft.

El licitador deberá describir claramente estos detalles, así como los beneficios inherentes a la adquisición de las licencias.

3.1. Licencias Win Rmt Dsktp Svcs Device CAL.

Remote Desktop Services, anteriormente Terminal Services, ofrece tecnologías que posibilitan a los usuarios el acceso a sesiones basadas en escritorio, máquinas virtuales basadas en



escritorio o aplicaciones hospedadas en el datacenter a través de la red corporativa o de internet.

Remote Desktop Services posibilita un acceso enriquecido al desktop remoto o a la experiencia con la aplicación, además de ayudar a mantener la seguridad de la conexión de los usuarios, tanto para usuarios gestionados como no gestionados.

Windows Remote Desktop Services Device CAL hace referencia a las licencias de acceso por dispositivo, en vez de por usuario, al servidor de Remoto Desktop Services.

Una CAL por dispositivo (Per Device CAL) proporciona a cada equipo cliente el derecho de acceder a un servidor de terminal que está ejecutando Windows Server. La CAL por dispositivo se almacena localmente y se presenta al servidor de terminal cada vez que el equipo cliente se conecta al servidor.

3.2. Licencias Windows Professional Operating System Upgrade License.

El SMS desea adquirir estas licencias para la actualización del S.O. cliente de 135 PC con licencia OEM XP o Vista a Windows 7 Professional 64b.

Murcia, 18 de Enero de 2016

La Jefa del Servicio de Sistemas Informáticos y Comunicaciones



Fdo. Auguria Pellicer Rodríguez